



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 051 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:10 horas, del diecisiete (17) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 050 del 12 de abril del 2017.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 050 del 12 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe comisión y ponencia para segundo debate del proyecto acuerdo No 005 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.  
El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 4 artículos. Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3 y 4 son aprobados sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título es aprobado, leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.  
6.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.133, Informe de la situación actual de la Institución Educativa Juan XXIII sede principal.

Comunicación No 02 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura, asunto: respuesta a oficio sobre situación de la escuela las Américas parte alta, se está realizando diagnóstico a todas las instituciones educativas, se prioriza la visita a la institución mencionada.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** me preocupa el comunicado que nos acaban de mandar sobre el tema de los pupitres, que no son pupitres si no chatarra de las escuelas, nos dice que es patrimonio del municipio, dije que se tomara una decisión de fondo frente al tema, la Contraloría tiene que tomar una decisión al respecto o que le permitan a los rectores que esa chatarra la vendan, pero esperar el inventario, le aseguro que nunca va a estar, porque primero muchas cosas llegan directo del departamento, y otras cosas que la misma instituciones en muchos momentos a través de rifas y bingos compraron pupitres y eso tampoco está relacionado, entonces como van a hacer para saber cuáles son, reitero la solicitud de que contraloría y educación se pronuncie al respecto, me parece que desde la mesa directiva se mande una directriz al respecto garantizando la seguridad y la salud y el bienestar de los niños de las instituciones educativas.

**El presidente dice:** de todas maneras bien sabemos que hay un proceso y no pueden los profesores o un funcionario público disponer hasta que no se culmine el proceso, porque de lo contrario se estarían metiendo en problemas los funcionarios.

**El Concejal Jorge Valencia dice:** de todas formas hay que dejar constancia que hay que tomar una decisión al respecto, vamos a ver cuánto se demoran para el retiro de la chatarra.

Comunicación No 03 de Víctor Ramírez Palacios comandante quinto distrito policía, asunto: informe de operativos semanales.

**Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa Luna y dice:** voy a leer un documento que yo sé que va a generar una polémica enorme, pero hay que entender en esta vida y todos tenemos que entender que toda acción tiene sus consecuencias, por eso la verdad es que cuando ustedes se den cuenta del documento que voy a leer a continuación lo hice a conciencia, tuve todo el tiempo de semana santa para meditar inclusive le pido perdón a Dios porque ni a misa fui por estar imbuido haciendo este documento, pero a mí absolutamente nadie me va a amilanar, me va a meter miedo, me va a meter terror, y aquellos que piensan y que toda la vida han humillado a la clase política de una u otra manera y que tratan de conseguirla por vía de hecho lo que no han logrado conseguir con base en la constitución y la ley aquí le va mi respuesta que dice así.

El Concejal Carlos Villa lee un oficio dirigido al doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo Alcalde Municipal de Yumbo fechado 17 de abril de 2017, sobre el asunto: control político y derecho de petición artículo 23 constitución política sobre la convención colectiva firmada entre la entidad Municipio de Yumbo y Sintra municipio de Yumbo 2013 -2020, donde solicita se revise el turno de 2 a 10 p.m, especialmente en lo relacionado del personal que se programa en la portería como custodios, Reestructuración de las cuadrillas en la Secretaría de Infraestructura

**Continúa diciendo el presidente Carlos Arturo Villa Luna:** como acaban ustedes de escuchar señores Concejales esto es mío, yo aquí no estoy metiendo a ningún Concejal y los Concejales que a bien tengan pueden escribirle ya al sindicato, pero no tienen necesidad porque les voy a mandar copia también, pero si lo quieren hacer para ganarse unos votos pues háganlo, me queda otra opción si el alcalde, no estoy pidiendo que se demande la convención, lo que estoy pidiendo es que se corrijan los errores que se están cometiendo, y que lo puede hacer el actual alcalde, pero si hacen caso omiso a esto me queda el tercer round que es una acción de cumplimiento a la constitución y a la ley, de modo Concejales que este documento que voy a radicar ahora en la alcaldía, aquí en el Concejo, en Contraloría, Procuraduría es responsabilidad mía, porque como les dije en un principio dios me ha enseñado que hasta lo malo es bueno, muchas gracias señor vicepresidente.

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 7.- Varios, no hay ciudadanos inscritos.  
Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:10 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 18 de abril del 2017, a partir de las 09:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VELA LUNA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

Página 3 de 3

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

